



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración de un informe del Consejo Territorial de Paz del Distrito de Tumaco, sobre la implementación del acuerdo de paz desde una perspectiva comunitaria.

Referencia de publicación: APS-TCO-015-22

FECHA DE PUBLICACION: 14 de julio de 2022

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE PROPUESTAS: 28 de julio de 2022 - 6:00 pm hora colombiana.

Proyecto “Contribuir a la consolidación de la paz territorial y el ejercicio de derechos de la población desde un enfoque diferencial y de género en la Región Pacífica Colombiana: Municipio Litoral del San Juan (Chocó), Buenaventura (Valle), Buenos Aires (Cauca) y Tumaco (Nariño)”.

## Introducción

Alianza por la Solidaridad nace con la vocación de trabajar para conseguir un mundo mejor y más sostenible para todas y todos, sin importar donde hayan nacido o donde decidan vivir. Invertimos todo nuestro trabajo, conocimiento, experiencia y creatividad en defender y avanzar en unos derechos globales en todas partes del mundo y para todas las personas.

Nuestro trabajo responde a la defensa de los derechos de las personas migrantes, los derechos de las mujeres en todo el mundo, la sostenibilidad del medio ambiente y la defensa de los derechos de las personas afectadas por crisis humanitarias. Para ello sabemos que necesitamos construir una ciudadanía global informada, crítica y con ganas de implicarse en los cambios sociales necesarios para conseguir un mundo que ponga a las personas y los derechos humanos en el centro. Y sabemos que la incidencia política es clave para lograrlo.

## Contexto del proyecto

El convenio busca contribuir a la consolidación de la paz territorial y el ejercicio de los derechos de la población desde un enfoque diferencial y de género en la Región Pacífica Colombiana. A partir de tres líneas de acción orientadas a: 1. fortalecer la gobernanza territorial a través del empoderamiento comunitario, la planificación territorial participativa y la concertación entre autoridades locales y OSC; 2. Promover la prevención de conflictividades sociales, la transformación de imaginarios y prácticas culturales violentas; 3. Mejorar el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes en zonas de alta afectación del conflicto. La principal población meta son las mujeres y hombres afrodescendientes, mujeres indígenas y los y las jóvenes. Se desarrollarán acciones de: 1) desarrollo de capacidades para la incidencia en la planificación territorial, el acceso a servicios básicos, y para la prevención, protección y sanción a las violencias de género; 2) procesos formativos de cultura de paz con las instituciones educativas, acciones para la transformación de imaginarios sexistas y racistas que naturalizan las violencias, así como la implementación de mecanismos para la autoprotección y protección individual y colectiva; 3) impulso de al menos un (1) perfil nuevo de técnico laboral en las escuelas taller, propiciar la formación técnico laboral como parte del empoderamiento económico, así como el impulso a iniciativas productivas/ culturales /artísticas. Las líneas de acción incluyen una estrategia formativa y de implementación de herramientas digitales.

## Objetivos de la consultoría

Contratación de servicios técnicos especializados para la realización de un informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz en el distrito de Tumaco.

## **Lugar de ejecución y plazo**

El lugar será la ciudad de Tumaco, Departamento de Nariño y se desarrollará en un plazo máximo de ciento (100) días calendario a partir de la firma del contrato o a convenir entre las partes.

## **Especificaciones técnicas**

Alianza por la Solidaridad - act:onaid, busca contratar una consultoría para la elaboración de un informe sobre la implementación del acuerdo de paz desde una perspectiva comunitaria en coordinación directa con el Consejo Territorial de Reconciliación, Convivencia, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Distrito de Tumaco, en adelante Consejo Territorial de Paz (CTP). La persona y/o equipo seleccionada debe diseñar la metodología de investigación, apoyar el levantamiento de la información, liderar la sistematización y análisis de la información brindada por las instituciones (locales, departamentales, internacionales) sobre el AdP, brindar asistencia técnica al CTP para levantamiento de la información a nivel comunitario, quienes previamente recibirán asistencia técnica por parte del/la consultor/a, redactar el informe final, identificar vacíos, generar recomendaciones para la continuidad de la implementación en el territorio.

El informe deberá contener un análisis cuantitativo que evidencie qué compromisos del AdP se han implementado y su nivel de implementación. Asimismo, un análisis cualitativo que haga referencia a los enfoques transversales, avances y retos de cada uno de los seis puntos que conforman el Acuerdo Final de Paz.

En concertación con el CTP se puede profundizar en algunos aspectos de la implementación.

Es altamente recomendable que se cuente con los consejeros y las consejeras de paz del distrito como parte del equipo para el levantamiento de la información.

## **Productos esperados**

La persona/equipo consultor deberá, con el apoyo de Alianza y el Consejo Territorial de Paz será responsable de entregar los siguientes productos:

- Informe de inicio: donde se describa claramente la metodología para la recolección de la información, que garantice la participación de las comunidades rurales y urbanas y de los grupos poblacionales más vulnerables (mujeres, jóvenes, comunidades étnicas) y las herramientas diseñadas para el trabajo de campo y recogida y sistematización de la información.
- Informe preliminar: informe donde se recojan los hallazgos preliminares con base a las entrevistas, documentos revisados, visitas e información triangulada entre fuentes diversas (instituciones, organizaciones, comunidades, cooperación, etc.). Además, incluirá ya el capítulo de conclusiones y recomendaciones.
- Informe final: que recoja la retroalimentación de Alianza, el CTP y actores implicados.

- Resumen ejecutivo, de máximo 3 páginas, donde se recojan los hallazgos y recomendaciones principales.
- Una infografía que sea de fácil comprensión para las comunidades.
- Impresión de mínimo 20 ejemplares del informe.
- Presentación powerpoint para la socialización del informe.

## Plan de trabajo y cronograma

El plan de trabajo será discutido y acordado conjuntamente con el Consejo Territorial de Paz de Tumaco y Alianza por la Solidaridad. Se espera presentar el resultado del informe en el mes de noviembre de 2022, en acto de conmemoración de la firma del AdP.

Cronograma propuesto:

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14
Fase I: entrega del informe de inicio por parte del equipo consultor.														
Fase II: revisión y retroalimentación del plan por alianza y el CTP														
Fase III: revisión documental y trabajo de campo.														
Fase IV: elaboración del informe preliminar.														
Fase V: revisión y retroalimentación por parte de Alianza y el CTP.														
Fase VI: reunión de retroalimentación con actores implicados en levantamiento de la información														
Fase VII: ajustes e informe final.														
Fase VIII: socialización del informe final, entrega de infografía y presentación en ppt.														

## Supervisión técnica del contrato.

Para el seguimiento y supervisión de la consultoría se establecerá un grupo de trabajo que estará conformado por personal designado de Alianza por la Solidaridad/Action Aid Colombia, el CTP y la/el consultor/a.

Dicho grupo deberá asumir las siguientes funciones:

- Facilitar la información requerida para el inicio de las actividades
- Aprobar el informe de inceptión con sus ajustes metodológicos.
- Supervisar todas las fases del trabajo del/la consultor/a, asegurando la calidad de los productos entregados.
- Fomentar la participación en todas las fases del proceso de todos los actores implicados.

## Perfil profesional requerido

El/la consultor/a deberá tener:

- Al menos 3 años de experiencia en la elaboración de estudios e investigaciones.
- Se valorará experiencia de al menos 2 años en investigación social participativa y en elaboración de herramientas de recolección de información

- cualitativas y cuantitativas, con enfoque participativo.
- Imprescindible sólido conocimiento en materia de justicia transicional y del proceso de Paz en Colombia.
  - Tener especialidad en materia de igualdad de género, derechos humanos de las mujeres será valorado positivamente.
  - Deberá conocer el contexto de Colombia (preferiblemente del contexto en Tumaco-Nariño).

### Contenido de la propuesta y oferta económica

La propuesta debe contener como mínimo los siguientes puntos:

1. Presentación, introducción y/o justificación.
2. Objetivos propuestos
3. Propuesta metodológica.
4. Cronograma de trabajo propuesto
5. Presupuesto detallado
6. Hoja de vida y/o portafolio de servicios

El presupuesto total previsto es hasta **CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$40.000.000)**. Incluye impuestos y deducciones. Todos los gastos relacionados con el desempeño de las funciones descritas en estos TdR corren por cuenta del/a consultor/a (incluyendo transporte, material de oficina y cómputo, alimentación, etc...).

El pago se realizará en dos plazos:

- 30% a la firma del contrato
- 40% a la entrega del informe preliminar
- 30% tras la entrega de los materiales y la aprobación de APS

### Propiedad intelectual

Toda la información perteneciente a este proyecto (documental, digital, documentos del proyecto, etc.) pertenece a Alianza y a AECID. Excepto para los propósitos de esta cesión u otros términos que pudieran acordarse, los productos no se divulgarán, ni se utilizarán de ninguna manera sin permiso.

Alianza tendrá los derechos, no exclusivos, para utilizar los productos, incluida su modificación y / o reproducción, total o parcial. La persona consultora no podrá utilizar, ni vender las imágenes sin el consentimiento previo por escrito de Alianza.

La persona consultora transfiere y cede a Alianza todos los derechos, títulos e intereses, en todo el mundo, sobre los productos. La persona consultora acepta tomar las medidas necesarias para ayudar a Alianza a hacer valer y proteger dichos derechos.

Alianza no se negará injustificadamente a dar su consentimiento para el uso no comercial de los productos, atribuyendo el crédito a la persona consultora y a Alianza.

## Evaluación de las propuestas

Para la evaluación de las ofertas se debe tener un mínimo de tres (3), requisito establecido en los procedimientos de Alianza por la Solidaridad Actionaid.

La evaluación se hará en el formato “Evaluación de ofertas y Selección del proveedor ganador”.

Después de la evaluación y en el caso de que la oferta del proponente seleccionado esté incompleta o que la documentación presente errores o fallos leves (que no afecten los precios unitarios), Alianza por la Solidaridad Actionaid podrá solicitar por escrito al oferente completar o corregir lo que pueda ser considerado como error u omisión. Los oferentes deben responder por escrito esta notificación en un término máximo de tres (3) días hábiles, a partir del recibo de la misma.

En caso de discrepancia en las ofertas presentadas. Si en la oferta hubiera discrepancia entre los precios unitarios y los totales, y el precio unitario NO este en otro ítem de la propuesta, se solicitará aclaración al oferente para continuar con el proceso de evaluación. Si el precio unitario se encuentra en otro ítem de la propuesta se tomará este como referencia para continuar el proceso de evaluación de las ofertas.

En caso de empate entre dos o más ofertas. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se definirá el desempate dando prelación al oferente que acredite el menor valor que se ajusta al presupuesto.

Cuando exista diferencia entre la cantidad escrita en números y en letras, valdrá la escrita en letras.

Las propuestas en caso de que presenten tachones y/o enmendaduras en los valores unitarios, parciales y/o totales, no serán tenidas en cuenta para la valoración económica, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

Las propuestas presentadas a lápiz no serán tenidas en cuenta y se descartaran en el proceso de evaluación, pero se tomará como oferta presentada en caso de requerirse para completar el mínimo de ofertas que el procedimiento requiera.

## Criterios de evaluación de las propuestas

Alianza por la Solidaridad Actionaid asignará el puntaje a las propuestas admitidas de conformidad con los siguientes parámetros:

FACTOR DE SELECCION	CRITERIO	PUNTAJE
Precio total de la propuesta	Presupuesto aproximado al presupuesto solicitado	15
Propuesta	Calidad técnica de la propuesta, metodología y plan de trabajo, cumplimiento de los requisitos según TDR	40
Experiencia del contratista	Formación profesional, experiencia previa en el objeto de la consultoría.	55



Precio total de la propuesta (15 puntos)

Tendrá el mayor puntaje la propuesta más económica que cumpla con lo estipulado en los términos de Referencia.

Propuesta (40 puntos)

Se tendrá en cuenta la calidad técnica de la propuesta, metodología y plan de trabajo, el cumplimiento de la documentación requerida, la presentación de los presupuestos unitarios, cronograma y todo lo demás que se solicite en los TDR.

Experiencia de el/la contratista/empresa (55 puntos)

Tendrá el mayor puntaje la propuesta que acredite experiencia en los objetivos de los TDR.

En el evento que la experiencia que se acredite haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o Unión temporal, para la ponderación del miembro/a que la acredite se tendrá en cuenta el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. En el caso de Consorcios o Uniones temporales se sumará la experiencia de los integrantes.

En caso de no tener certificación, se podrá presentar como documento el Acta de recibido a satisfacción debidamente suscrita entre El/La Contratante y El/La Contratista.

Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento

**Adjudicación**

Se adjudicará la oferta a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria de los Ítems de la evaluación.

El Acta de evaluación de ofertas, podrá ser consultada por los oferentes en las oficinas de ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD member of action aid, la cual estará publicada en la cartelera durante diez (10) días calendarios después de realizada la evaluación de ofertas y selección de proveedor/contratista ganador.

**Aspectos para la contratación**

Estos términos de referencia se establecerán como base para la firma de un contrato por ambas partes, que contendrá las obligaciones de cada una de las partes e implicaciones de ley.

En el caso de que el proveedor no pueda obtener la póliza de manejo del anticipo, se ajustará la **CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO** del contrato para que los pagos sean contra entrega.

Para el caso de pagos contra entrega la garantía estará regida por la cláusula penal.

El/la oferente que resulte ganador/a, se le entregará el contrato definitivo, tendrá a partir de la recepción del contrato definitivo cuatro (4) días hábiles para presentarse en la oficina de Alianza por la Solidaridad Actionaid asignada para la entrega del contrato y las pólizas requeridas si es el caso. La no presencia de el/la oferente ganador/a en el tiempo estipulado en la notificación indicará que no está interesado/a en suscribir el

contrato y Alianza por la Solidaridad Actionaid procederá a suscribir el contrato con el/la oferente que quedó en segundo lugar en la evaluación del procedimiento y se harán efectivas las pólizas de garantía que el incumplimiento de el/la oferente ganador/a amerite.

Para la realización de cualquier pago (inicial, parcial y/o final) por parte de Alianza por la Solidaridad Actionaid, es necesaria la entrega por parte de el/la contratista de los documentos establecidos en el contrato a suscribir entre las partes. El/la Técnico/a responsable del área, será el/la encargado/a de recibir los materiales, equipos y/o insumos contratados y las remisiones a el/la contratista, en los sitios establecidos para la ejecución del contrato.

Después de recibir los documentos que soporten los pagos, Alianza por la Solidaridad Actionaid cuenta con mínimo de quince (15) días calendarios para la realización de los pagos respectivos. Alianza por la Solidaridad Actionaid se compromete a pagar el valor del contrato a el/la contratista, mediante cheque y/o transferencia bancaria, de acuerdo a lo pactado en el contrato.

Del valor del contrato se harán todos los descuentos que estén estipulados por la ley colombiana para el tipo de servicio prestado, entre estos la retención en la fuente.

Una vez firmado el contrato, deberá constituir a su cargo y a favor de Alianza por la Solidaridad Actionaid las siguientes pólizas:

1. De anticipo: equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
2. De cumplimiento del contrato: será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.
3. De garantía de calidad del servicio: será del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del plazo del contrato y seis (6) meses más.

### **Condiciones de la oferta**

- En la presente invitación podrán participar individualmente, en consorcio o en unión temporal las personas naturales o jurídicas.
- Los precios serán firmes y no estarán sujetos a revisión a partir de la recepción de las ofertas.
- El proponente deberá presentar junto con el resto de documentación solicitada, **póliza de garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10%**, en caso de ser mayor a **\$30.000.000.00** la oferta presentada.
- Los/as proponentes deben dar precios unitarios y valores totales para cada ítem de acuerdo con las cantidades estimadas y/o características que aparecen en estos términos de referencia, los precios deben ir sin IVA y con IVA (de acuerdo al formato "Solicitud de Cotización" entregado).
- El/La proponente debe adjuntar CRONOGRAMA de entrega, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución del contrato.

### **Método y plazo para envío de candidaturas**



Los candidatos deben enviar a Alianza su oferta técnica y financiera, incluida la siguiente información:

- Propuesta técnica / cotización.
- RUT actualizado que contenga el código de la actividad que ampare el servicio ofrecido.
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
- Fotocopia de la cédula del proponente y/o representa legal
- Certificaciones que acrediten la experiencia en el objeto de los TDR.
- Póliza de seriedad de la oferta.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría
- Certificado fiscal, expedido por la Contraloría.

Alianza por la Solidaridad podrá rechazar los documentos presentados por El/La Oferente por las siguientes causas:

- Falsedad en los documentos presentados.
- Tachones o enmendaduras en los documentos presentados.
- Información ilegible en los documentos presentados.
- Otros aspectos considerados relevantes por Alianza por la Solidaridad.

**La PROPUESTA, EL RUT y La POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, son de obligatorio cumplimiento.**

**Los/Las Proponentes pueden presentar sus propuestas y/o solicitar aclaraciones de los documentos entregados enviando sus solicitudes a los siguientes correos electrónicos:**

[ameza@aporsolidaridad.org](mailto:ameza@aporsolidaridad.org); [ahernan@aporsolidaridad.org](mailto:ahernan@aporsolidaridad.org);  
[lqangulo@aporsolidaridad.org](mailto:lqangulo@aporsolidaridad.org); indicando en el asunto: "APS-TCO-015-22"

**Las ofertas también pueden ser enviadas por correo certificado o entregado directamente en la oficina en sobre cerrado a la siguiente dirección:**

Alianza por la Solidaridad Actionaid

Referencia de publicación: APS-TCO-015-22

Dirección: Avenida Los Estudiantes, Madenar Casa No. 4, Tumaco, Nariño

Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm

Sólo se contactará con aquellas propuestas que cumplan con los requisitos y sean preseleccionadas.

*Alianza por la Solidaridad - ActionAid se compromete a prevenir cualquier tipo de comportamiento no deseado en el trabajo, el acoso sexual, la explotación y el abuso sexual, la falta de integridad y /o mala praxis financiera. Esperamos que todo nuestro personal y los y las voluntari@s compartan este compromiso y nuestro código de conducta, así como otras políticas relacionadas. Sólo aquellos que compartan nuestras creencias y código de conducta serán seleccionados para trabajar para nosotras*